

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 544 - 2019 - GR- JUNÍN/GR

Huancayo, 19 NOV 2019

EL GOBERNADOR (e) DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

VISTO:

El Informe Presupuestal N° 383-2019-GRJ-GRPPAT-SGPT mediante el cual, la Sub Gerencia de Presupuesto del Pliego, emite el informe respecto a las Modificaciones Presupuestarias de incorporación de los recursos transferidos del SIS, a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud de los Gobiernos Regionales, en el Presupuesto Institucional 2019 del Pliego 450 - Gobierno Regional del Departamento de Junín, con cargo a la Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1163, que aprueba disposiciones para el Fortalecimiento del Seguro Integral de Salud (SIS), la transferencia de fondos de pagos que efectúe el SIS requiere la suscripción obligatoria de un convenio o contrato, pudiendo tener una duración de hasta tres (3) años renovables;

Que, en los numerales 16.1, 16.2 y 16.3 del artículo 16 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 que establece: i) Autorizar al SIS, de manera excepcional, a efectuar transferencias para el financiamiento del costo de las prestaciones de salud brindadas a sus asegurados; ii) que, las referidas transferencias deberán aprobarse mediante Resolución del Titular del Pliego, previo informe favorable de la oficina de presupuesto o la que haga sus veces en la entidad, la misma que debe publicarse en el Diario Oficial El Peruano; y, iii) que, la entidad pública que transfiere recursos públicos, salvo aquellos señalados en el acápite f.5 del inciso f del numeral 16.1 precitado, es responsable del monitoreo, seguimiento y cumplimiento de los fines y metas para los cuales se transfirieron dichos recursos;

Que, el artículo 12 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1163, aprobado por el Decreto Supremo N° 030-2014-SA, modificado por Decreto Supremo N° 012-2017-SA y N° 025-2018-SA establece que el Seguro Integral de Salud (SIS) suscribe convenios con, Instituciones Prestadoras de Salud (IPRESS) públicas, Unidades de Gestión de Instituciones Prestadoras de Servicios de salud (UGIPRESS) públicas, Gobiernos Regionales, Instituciones Administradoras de Fondos de aseguramiento en Salud (IAFAS) públicas, para la transferencia de fondos o pagos por las prestaciones de salud y administrativas que se brinden a sus asegurados;

SG - GRJ	
DOC. N°	3857242
EXP N°	2635103



Gobierno Regional Junín



Que, en tal sentido el Seguro Integral de Salud, mediante Resolución Jefatural N° 172-2019/SIS, aprueba la Transferencia Financiera de la Unidad Ejecutora 001 Seguro Integral de Salud (SIS) hasta por la suma de S/ 70 104,313.00 (Setenta Millones Ciento Cuatro Mil Trescientos Trece y 00/100 soles), con cargo a las Fuentes de Financiamiento 00: Recursos Ordinarios en los términos y a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud de los Gobiernos Regionales comprendidas en el Anexo de la referida Resolución, para financiamiento de las prestaciones de salud brindadas a los asegurados SIS en el marco de los Convenios suscritos entre el SIS y los Gobiernos Regionales, correspondiendo a las Unidades Ejecutoras del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín hasta por la suma de S/ 4,696,849.00 (Cuatro Millones Seis Cientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve 00/100 Soles);

Estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por inciso d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y el Acuerdo Regional N° 449-2019-GRJ/CR, de fecha 02 de octubre de 2019 contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Dirección Regional de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorízase la incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín para el año Fiscal 2019, hasta por la suma total de S/ 4,696,849.00 (CUATRO MILLONES SEIS CIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 00/100 SOLES), de acuerdo al anexo adjunto;

ARTÍCULO 2.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida;

ARTÍCULO 3.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma;

ARTÍCULO 4.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVESE



FERNANDO POOL ORIHUELA ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL (E)
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 28 NOV 2019

B/Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARÍA GENERAL

ANEXO
RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 544-2019-GR-JUNIN/GR
RESOLUCION JEFATURAL N° 172-2019/SIS

PLIEGO 1450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
FUENTE DE FID 14 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS

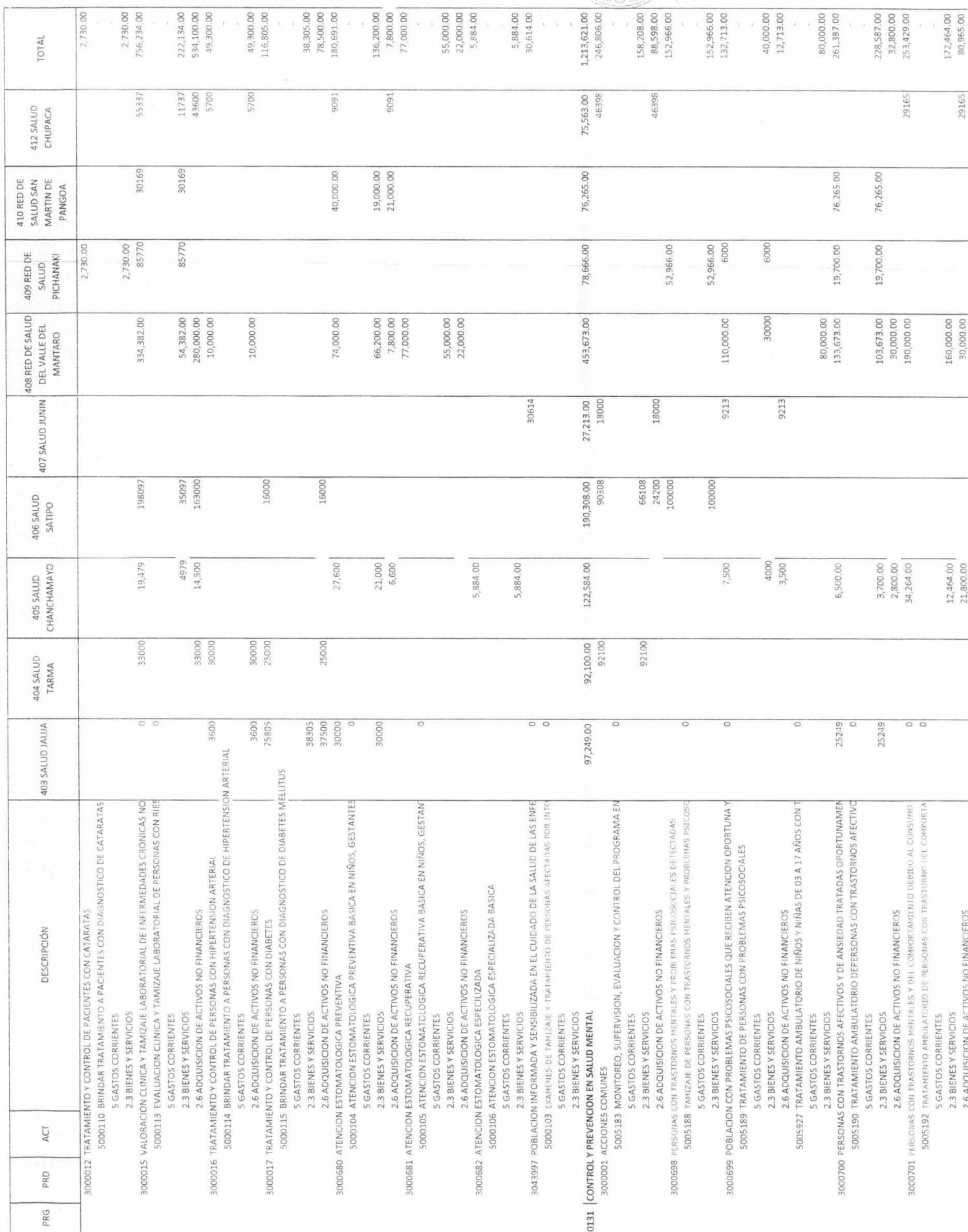
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	380,635.00	360,485.00	426,487.00	744,875.00	105,512.00	1,775,694.00	307,903.00	298,502.00	295,756.00	4,696,849.00
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	380,635.00	360,485.00	426,487.00	744,875.00	105,512.00	1,775,694.00	307,903.00	298,502.00	295,756.00	4,696,849.00
1.4.1.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	380,635.00	360,485.00	426,487.00	744,875.00	105,512.00	1,775,694.00	307,903.00	298,502.00	295,756.00	4,696,849.00
1.4.1.1.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	380,635.00	360,485.00	426,487.00	744,875.00	105,512.00	1,775,694.00	307,903.00	298,502.00	295,756.00	4,696,849.00
1.4.1.1.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL	380,635.00	360,485.00	426,487.00	744,875.00	105,512.00	1,775,694.00	307,903.00	298,502.00	295,756.00	4,696,849.00

GASTOS

PRG	PRD	ACT	DESCRIPCION	403 SALUD JAUA	404 SALUD Tarma	405 SALUD CHANCHAMAYO	406 SALUD SATIPO	407 SALUD JUNIN	408 RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	409 RED DE SALUD PICHANAKI	410 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGO	412 SALUD CHUPACA	TOTAL
0002	SALUD MATERNO NEONATAL			88,889.00	84,184.00	99,597.00	173,950.00	24,873.00	414,675.00	71,904.00	69,709.00	69,068.00	1,096,849.00
300001	ACCIONES COMUNES										5,000.00		5,000.00
5004430	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNA												
5000058	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES			0					14,800.00		5,000.00		5,000.00
3000005	ADOLESCENTES ACEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO												14,800.00
5000037	BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA				20,284		90,000		10,800.00				10,800.00
3033172	ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA								4,000.00				4,000.00
5000037	BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA				20,284		90,000		178,430.00	40,904.00		11,800	341,418.00
3033291	POBLACIÓN ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR								104,700.00	40,904.00			255,888.00
5000042	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR			0		64,200.00			73,730.00	4,000.00			85,530.00
3033295	ATENCIÓN AL PARTO NORMAL					50,200.00			1,300.00				74,400.00
5000044	BRINDAR ATENCIÓN A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES					14,000.00				4,000.00			59,100.00
3033295	ATENCIÓN AL PARTO NORMAL												15,300.00
5000044	BRINDAR ATENCIÓN A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES						83,950	24,873	11,500.00		36,000.00		156,323.00
3033295	ATENCIÓN AL PARTO NORMAL			57,300	3,000		83,950	24,873	9,000.00		36,000.00		128,950.00
5000045	BRINDAR ATENCIÓN A PARTO NORMAL								2,500.00	3,000		52,368	27,373.00
3033296	ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO			57,300	3,000				89,000.00				204,668.00
5000046	BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO								23,000.00	3,000			47,868.00
3033296	ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO								66,000.00				156,800.00
5000046	BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO			4,000					102,645.00				102,645.00
3033297	ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO								14,000.00				14,000.00
5000047	BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO			4,000					88,645.00				88,645.00
3033304	ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL			4,000									4,000.00
5000052	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL			7,989		17,300.00							25,289.00
3033305	ATENCIÓN AL RECIENTE NACIDO NORMAL			6,489		10,600.00							17,089.00
5000053	ATENDER AL RECIENTE NACIDO NORMAL			1,500		6,700.00							8,200.00
3033305	ATENCIÓN AL RECIENTE NACIDO NORMAL					18,097.00			17,000.00				35,097.00
5000053	ATENDER AL RECIENTE NACIDO NORMAL												16,097.00
3033305	ATENCIÓN AL RECIENTE NACIDO NORMAL					11,097.00			5,000.00				16,097.00
5000053	ATENDER AL RECIENTE NACIDO NORMAL					7,000.00			12,000.00				19,000.00



PRG	PRD	ACT	DESCRIPCIÓN	403 SALUD JAUIJA	404 SALUD TARMA	405 SALUD CHANCHAMAYO	406 SALUD SATIPO	407 SALUD JUNIN	408 RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	409 RED DE SALUD PICHANAKI	410 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	412 SALUD CHUPACA	TOTAL
0016	3033306	5000054	ATENCIÓN AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	19600						11,000.00	28,709.00		59,309.00
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	12000						11,000.00	4,709.00		27,709.00
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7600							24,000.00		31,600.00
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-									60,900.00
	3033307	5000055	ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE C										
			5000055 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNID										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	30000									30,000.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	30900									30,900.00
0016	3033412	5005984	FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL REPRODUCTIV										
			5005984 PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
	TBC/VIH/SIDA	3000001	ACCIONES COMUNES										
			5004433 MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA- TUBE										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
0016	3000612	5004436	SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAIE DE TUBERCULOSIS										
			5004436 DESPISTAIE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
	3000614	5004438	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS										
			5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
0016	3000616	5004440	PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAIE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS										
			5004440 DESPISTAIE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON CON										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
	3000672	5005161	PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OFC										
			5005161 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLI										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
0016	3043959	5000069	ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANS										
			5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES: CONSEJERIA Y TAMIZAJE PAR										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
	3043961	5000071	POBLACIÓN DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PREVENTIVA										
			5000071 BRINDAR INFORMACION Y ATENCIÓN PREVENTIVA A POBLACIÓN DE ALTO										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
0016	3043968	5000078	POBLACIÓN CON INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SE										
			5000078 BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRA										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
	3043971	5000081	MUJERES GESTANTES REACTIVA A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPU										
			5000081 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000001	ACCIONES COMUNES										
			5004452 MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
	3000011	5000109	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS										
			5000109 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000001	ACCIONES COMUNES										
			5004452 MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
	3000011	5000109	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS										
			5000109 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										



PRG	PRD	ACT	DESCRIPCIÓN	403 SALUD JAUIA	404 SALUD Tarma	405 SALUD CHANCHAMAYO	406 SALUD SATIPO	407 SALUD JUNIN	408 RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO	409 RED DE SALUD PICHANAKI	410 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	412 SALUD CHUPACA	TOTAL
9002	3000702		PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	72000					20,000.00				92,000.00
		5005195	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	0									-
			5 GASTOS CORRIENTES										-
		2.3	BIENES Y SERVICIOS	15000					20,000.00				35,000.00
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	57000									57,000.00
	3000704		COMUNIDADES CON POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA ATENDIDAS										74,320.00
		5005199	INTERVENCIONES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACION EMOCIONAL DE VICTIMAS	0		74,320.00							-
			5 GASTOS CORRIENTES										-
		2.3	BIENES Y SERVICIOS			74,320.00							74,320.00
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			85,355.00							940,000.00
	3999999	SIN PRODUCTO	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	76,178.00	72,145.00		149,075.00	21,317.00	355,377.00	61,622.00	59,740.00	59,191.00	414,568.00
		5000500	ATENCION BASICA DE SALUD									59191	-
			5 GASTOS CORRIENTES										-
		2.3	BIENES Y SERVICIOS									13191	123,568.00
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS									46000	291,000.00
	3999999	SIN PRODUCTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO					21317					108,172.00
		5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO										-
			5 GASTOS CORRIENTES										-
		2.3	BIENES Y SERVICIOS										43,855.00
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										64,317.00
	3999999	SIN PRODUCTO	SERVICIOS GENERALES										10,075.00
		5001195	SERVICIOS GENERALES										-
			5 GASTOS CORRIENTES										-
		2.3	BIENES Y SERVICIOS										10,075.00
	3999999	SIN PRODUCTO	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS		72145					61,622.00	59,740.00		275,685.00
		5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS										-
			5 GASTOS CORRIENTES										-
		2.3	BIENES Y SERVICIOS										235,685.00
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										40,000.00
	3999999	SIN PRODUCTO	ATENCION EN HOSPITALIZACION										131,500.00
	5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION										-	
		5 GASTOS CORRIENTES										-	
	2.3	BIENES Y SERVICIOS										131,500.00	
Total General				380,635.00	360,485.00	426,487.00	744,875.00	106,512.00	1,775,694.00	307,903.00	298,502.00	295,756.00	4,696,849.00

RESUMEN

2.3 BIENES Y SERVICIOS	191,221.00	241,585.00	316,587.00	492,675.00	-	902,719.00	307,903.00	235,502.00	49,622.00	2,737,814.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	189,414.00	118,900.00	109,900.00	252,200.00	106,512.00	872,975.00	-	63,000.00	246,134.00	1,959,035.00
	380,635.00	360,485.00	426,487.00	744,875.00	106,512.00	1,775,694.00	307,903.00	298,502.00	295,756.00	4,696,849.00



